

Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital

ACTA No. 03 de 2019
SESIÓN ORDINARIA III

FECHA: 25 de septiembre de 2019**HORA:** 7:00 am a 9:30 am**LUGAR:** Instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat Auditorio Piso 3.**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Milena Jiménez Castaño	Subsecretaria de Planeación y Política	SDHT	X		
William Orlando Luzardo Triana	Subdirección de Desarrollo Urbano	IDU	X		Delegó a William Rodríguez
Carmen Lucía Sánchez	Directora DCA	SDA	X		
Yolanda Ramírez	Gerente Asuntos Urbanos	GEB		X	
Mario Javier Cardozo	Subdirección de Infraestructura	SDM	X		
Eduardo Nates Morón	Dir. Vías Transporte y Servicios Públicos	SDP	X		Delegó a Giovanni Sabogal
Claudio G. Hozman	Conceptos para Proyectos Públicos	IDIGER	X		
Pedro Jaimes	Equipo Obras de Infraestructura	ETB	X		
Jairo Calderón	Dirección de Intervenciones	EAAB	X		Asistió Anamaria Hoyos
Yanlicer Pérez	Dirección de Intervenciones	UAESP	X		Asistió María Fernanda Jaramillo

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina González Barreto	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Martínez		SDS		X	
Juan Esteban Castilla	Profesional Comercial	LIME	X		
Lidia Niño Rodríguez		Ciudad Limpia Bogotá	X		
Héctor Fabio Hernández	Planificación de la Expansión	Vanti Gas Natural	X		
Julio Armando Peñuela		Telefónica		X	
Ivanna Vargas	Profesional Experto	Enel Codensa	X		
Omar Palacios	Profesional Especializado	Alta consejería Distrital TIC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Fernando Soto	Gerente de Operaciones	Vanti Gas Natural	X		
Hernán Ussa	Ingeniero	IEH- Grucon	X		
Rodrigo Ballén Barragán	Ingeniero	WSP	X		
Natalia Trujillo	Gerente	Fiduciaria Lagos de Torca	X		
Cesar F Peña	Profesional Especializado	IDIGER	X		
Bibiana González	Ingeniero	HMV Ingenieros	X		
Edwuin F Lugo	Profesional	SDA-DCA	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación “Riesgos en la seguridad generados por conexiones ilícitas en la red de distribución y acometidas de gas natural combustible”, a cargo del Vanti-Gas Natural.
4. Proyecto Lagos de Torca. A cargo de la Secretaría Distrital De Planeación
5. Plan de Acción Política Pública del Sector Hábitat. A cargo de la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría del Hábitat
6. Varios.
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se hace la verificación previa, evidenciando que, se cuenta con 7 participantes de los 10 miembros de la comisión, es decir, que se cuenta con quórum.

Se anexa lista de asistencia con 30 participantes

2. Aprobación orden del día.

Se sometió a votación de las entidades asistentes el orden del día propuesto siendo aprobado para la presente sesión.

3. Presentación “Riesgos en la seguridad generados por conexiones ilícitas en la red de distribución y acometidas de gas natural combustible”, a cargo del Vanti-Gas Natural.

Andrés Fernando Soto, Gerente de Operaciones de Red de Vanti Gas Natural hace una presentación sobre las conexiones ilícitas y comienza manifestando que el objeto de la intervención es trasladar la preocupación a los asistentes indicando que, además de los temas de fraude los impactos económicos que tienen las compañías y la sociedad desde el punto de vista económico son muy altos. Sin embargo, indica que lo que más les preocupa es el riesgo y lo que buscan con ésta es precisamente concientizar acerca de los peligros que tiene esta mala práctica, manifiesta que los esfuerzos de VANTI están enfocados en concientizar a los usuarios acerca de la amenaza de las conexiones ilícitas y las posibles vidas humanas que se puedan perder.

Acto seguido presenta un video en el que se muestra una situación ocurrida el 15 noviembre de 2018, en la que se reportó una explosión por una fuga de gas; se encontraron herramientas y se halló una acometida con derivación artesanal que llevaba un servicio no legal hacia el interior de la vivienda, se observa un trabajo a la carrera, esta conexión fraudulenta da paso a un contador al interior del predio, que no era propiedad de VANTI, pero cobraba el gas a los arrendatarios. Ese día algo le falló en los cálculos a quien manipulaba la acometida y se produjo la explosión, al preguntar al encargado de la pizzería manifestó que no sabe mayor cosa, que olía a gas y llamó a un técnico. La preocupación es que cada vez con más frecuencia los fraudes se dirigen a la red de distribución y se intervienen los contadores, para lo cual VANTI viene adelantando procesos de mitigación, además la Superintendencia esta ayudando con el fraude a medidores con campañas que se adelantan en cerca de 1.800 operaciones mensuales en casos en los que se presentan estas cuestiones. Manifiesta también que, al ir atacando este frente se ha visto que el fraude esta migrando a la red de distribución, donde es más difícil encontrarlos e identificarlos.

Continúa informando que, dentro del contrato de condiciones uniformes que hay para el servicio está tipificado el delito de defraudación de fluidos y las sanciones son prisión de 1 a 4 años y multas, desafortunadamente, los procesos no son fáciles de llevar, la tasa de éxito para aplicar las sanciones reales son muy bajas, los procesos judiciales son muy demorados y se caen en el debido proceso y tristemente, el aparato de justicia está colapsado, toda vez que en el juzgado hay temas más importantes que ocupan el tiempo de los funcionarios. En un par de meses VANTI va a empezar una campaña fuerte contra el defraudamiento, orientada al llamado de la solidaridad, pues es a otros y no a mí, lo que buscan es llevarlo a un tema de seguridad, pues mi vivienda y mi vida pueden quedar en riesgo. Informa también que, la campaña del robo a otros no lo van a usar más, por eso van a apuntarle al tema de vulnerabilidad.

Continuado con la presentación, el Dr. Soto afirma que las dinámicas de fraude que están más presentes son acometidas no autorizadas y by passes que son fraudulentos, también muestra imágenes de fraudes pues la calidad de las conexiones no es tan buena. El llamado es que, si alguna de las empresas ven una conexión fraudulenta o mangueras raras, se avise a VANTI, bien sea oficialmente o por la línea de atención al cliente de manera anónima.

Aclara también que, cuando a la vista hay una fuga no es tan fácil que explote, los accidentes más complejos se presentan en fugas con poco caudal enterradas que encuentran un lugar para acumularse y con el tiempo genera una explosión grave y que precisamente las conexiones fraudulentas ocasionan este tipo de accidentes. Se vuelven a mostrar imágenes con este tipo de conexiones, añadiendo que VANTI está encontrando de 2 a 3 conexiones fraudulentas al día. Y reitera que esa es la alerta que se quiere compartir el día de hoy.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, pregunta si existen bases de datos de predios que presenten conexiones fraudulentas; A lo cual el Dr. Soto afirma que no, que son tantos los puntos en los que se presenta que es difícil, adicionalmente, hay zonas comerciales de actividad similar donde se generan márgenes de ganancia muy bajos y la competencia la buscan de maneras diversas, de tal manera que cuando uno de ellos genera fraude, todos terminan haciendo lo mismo. No se está persiguiendo a bandas menores, son estructuras criminales de una envergadura importante, pues tienen ingenieros técnicos y abogados que brindan asesoría completa para quien quiera hacer defraudación de fluidos.

El IDU pregunta si es posible acceder a la presentación para replicarla a los contratistas. A lo cual La Secretaría del Hábitat responde que se hará llegar con el acta.

Con esto cierra el tema.

4. Proyecto Lagos de Torca. A cargo del fideicomiso del proyecto Lagos de Torca

Natalia Trujillo, gerente del fideicomiso del proyecto Lagos de Torca hace la presentación e inicia su intervención aclarando que Lagos de Troca es el nombre del proyecto de desarrollo de ciudad del pan de ordenamiento zonal del norte. Lo que va a hacer el fideicomiso es ejecutar las obras de carga general y redes de servicios públicos a través de todo el aporte que hacen los particulares de predios y de suelo, para entregárselas a los beneficiarios futuros que son el IDU, DADEP, el IDRD y empresas de servicios públicos en algunos casos. Principalmente se reciben los recursos y con esto se reciben derechos de edificabilidad para desarrollos de vivienda.

El caso que se presenta en esta comisión pasa por la revisión de los actores que tienen redes de servicios públicos en las obras que el fideicomiso va a ejecutar, en principio se muestra la distribución de las redes de acuerdo con la cartilla de andenes de Bogotá, sin embargo, hay que hacer un diseño diferente y es el tema que trae a la Fiduciaria a la Comisión, pues históricamente la red de ENEL viene en la misma caja de distribución de alumbrado público y según la regulación de Lagos de Torca, se exige entregar el alumbrado público de manera independiente al desarrollo con CODENSA, esta distribución no está contemplada en la cartilla de andenes, situación que genera una distribución de redes diferente.

En este momento Natalia Trujillo le da la palabra a Hernán Ussa Rincón, Ingeniero de IEH – GRUCON, quien explica que dentro de los diseños que entrega la consultoría para cada uno de los costados de la Avenida El Polo (que va desde la autopista norte hasta la carrera 7 contigua al cementerio de Jardines de Paz y a las subestaciones TORCA e ISA), es la distribución de los diferentes servicios públicos en los perfiles establecidos y en las franjas de circulación inmobiliaria. Para este caso el costado Norte Sur, acto seguido la empresa HMB Ingenieros presentó la distribución de las cajas de CODENSA debajo del sector de la franja de distribución, son cajas de CS276 para circuitos de media y baja tensión contiguo al área de CODENSA se está diseñando (Usando cámaras CS274 utilizando la normatividad de ENEL CODENSA por solicitud de UAESP) la instalación de cámaras exclusivas para alumbrado público. Estas cajas estarán conectadas a las cajas de alumbrado que van en el costado izquierdo de la ciclorruta. Luego, se encuentra la franja para el acueducto con tubería de 12 pulgadas y contiguo la red de gas natural. Se establecieron los porcentajes del 20% y se mantuvieron los que están establecidos en la cartilla de andenes; la franja que se establece del 20% para CODENSA y 40% para telecomunicaciones se suma en su totalidad a CODENSA, toda vez que no habrá red exclusiva para telecomunicaciones, de tal manera que ENEL CODENSA va a utilizar, de acuerdo con el dimensionamiento de equipos y de infraestructura el 40% para energía de red de media y baja y el 20% restante para alumbrado público. Se evidencia que las dos cámaras están traslapadas y descentralizadas y no sobre la misma línea de las redes, la diferencia está en que van a estar en diferentes ejes y se propone poner 2 ductos de 3 pulgadas según como lo establece la norma de ENEL CODENSA la P207 y ubicadas teniendo una franja de 40 centímetros para la conexión de alumbrado público. Natalia Trujillo aclara que en las reuniones de socialización con ENEL CODENSA se han contemplado algunas condiciones especiales, que se mantendrán para las redes de media y baja tensión que vienen de la subestación Torca.

William Rodríguez de IDU pregunta si la distribución ya fue socializada con las empresas de telecomunicaciones, a lo que el Ing. Ussa de IEH – GRUCON responde que sí, que se ha estado

socializando con cada una de las empresas. Natalia Trujillo manifiesta que las empresas de telecomunicaciones no tienen interés en participar, a lo que William Rodríguez interpela que en la reglamentación se debe dejar infraestructura exclusiva para telecomunicaciones. Natalia Trujillo comenta que en reunión con ETB y con los que han manifestado interés de expansión por la zona, con estos últimos tienen convenios, pero ETB manifestó que no tiene interés, William Rodríguez insiste en mirar la norma, pues hay que dejar la infraestructura disponible. El Ing. Ussa aclara que las empresas con las que se habló indicaron que van a seguir usando la que tiene CODENSA destinada para tal fin. CODENSA a su vez ya les hizo saber cuáles son los ductos contemplados para telemáticos y un 50% por encima para nuevas conexiones. Ivanna Vargas de ENEL CODENSA hace una intervención aclarando que los 12 ductos no son suficientes, pues por alimentarse de una subestación, deben usarlos todos, Natalia Trujillo le aclara que ese tema ya lo habían tratado previamente a lo que Ivanna Vargas responde de lo que se habló en las reuniones son las necesidades específicas de la empresa, que lo que se habló no contempla necesidades diferentes a las de CODENSA. Pues el alquiler de infraestructura lo maneja un área independiente y no se ha tenido en cuenta en las mesas. Los contratistas que acompañan a la gerente del fideicomiso del proyecto Lagos de Torca (HMV Ingenieros, IEH – GRUCON y WSP) manifiestan que de los 6 ductos tienen 2 reservados para telemáticos. Natalia Trujillo recalca que los telemáticos no tienen interés y que han dicho que, dado el caso, utilizarán la infraestructura que CODENSA tenga destinada para tal fin. CODENSA insiste que los ductos son justo lo que se necesita por alimentarse de una subestación.

El IDU advierte que en el momento de recibir las obras se tendrá en cuenta la alerta que se genera por no existir una infraestructura exclusiva para telecomunicaciones. Seguramente el IDU tendrá que intervenir la infraestructura para garantizar la conducción de telecomunicaciones. Natalia Trujillo le responde que la primera entidad a la que se dirigieron es el IDU y que el supervisor del convenio es IDU, que los expertos en redes ya conocen el proyecto y que manifestaron su acuerdo de separar alumbrado público. El llamado salió de IDU y UAESP. Donde tienen preexistencia ETB se queda como está, pero donde no, van cajas independientes. Ivanna Vargas se ofrece a agendar una reunión específica con alumbrado público para que sean ellos quienes identifiquen cómo se va a manejar.

También se aclara, de parte de la gerente del fideicomiso del proyecto Lagos de Torca, que con el acueducto y VANTI gas natural ya se hizo la reunión y que ambos manifestaron que no había problema en la distribución de las redes como se plantean en el diseño. Y recomendaron presentar el proyecto en esta Comisión para que sea socializado.

Giovanny Sabogal de la Secretaría Distrital de Planeación, interviene para aclarar que la Resolución 011 de 2013 acogida en la cartilla de andenes establece un perfil con porcentajes para cada operador. Indica que en la resolución se establece que, para andenes inferiores a 4 metros, se debe pasar el proyecto al IDU para validar la propuesta, en ese sentido Lagos de Torca viene a presentar la propuesta, para que su plan pudiera ir en el cárcamo donde trabaja CODENSA en un ducto aparte, pero nos manifiestan las dificultades jurídicas y de cobros que habría que mirar entre UAESP y CODENSA, si por el uso de un ducto se cobraría. Natalia Trujillo manifiesta que el ducto viene independiente pero la faja es de propiedad de CODENSA, Giovanni insiste en que si hay problema jurídico se acudiría a la resolución 011 para dirimir el conflicto de manera técnica. Lo que debe evitarse es que ninguna red de servicios públicos pase por debajo de mobiliario urbano por temas de mantenimiento, el ideal es dejar la franja de circulación peatonal tal como la define la resolución 011. SDP aclara que, si jurídicamente no se soluciona, hay que buscarles el espacio a las cajas de alumbrado público.

HMV Ingenieros indica a cargo de la fiduciaria está la construcción de una franja de circulación con una franja de mobiliario total 3,5 metros y se está tratando de que en este espacio se puedan construir las redes de todos los operadores y que cada uno respete el espacio del otro. La presentación tiene como fin que todos los operadores conozcan la distribución, se hizo una modificación en la franja de circulación, pero no es posible eliminar toda la carga inmobiliaria, en este momento la única red que está quedando en la propuesta es la de VANTY Gas Natural, las otras están en la franja de circulación peatonal, sin embargo hay una propuesta alternativa; el perfil vial dice que solamente la red de circulación sean 2 metros, en este escenario Gas y Acueducto quedarían bajo la franja de mobiliario y el resto bajo la franja de circulación. Con el fin de llegar a feliz término se presentan estas dos alternativas, lo que buscan es ofrecer una solución para que alumbrado público pueda ir independiente y las otras redes quepan en el espacio restante. Son conscientes de que el espacio es muy reducido, teniendo en cuenta que VANTI gas natural ha sido enfático en dejar por lo menos 30 centímetros de separación con cualquier otra infraestructura, se está cumpliendo el porcentaje de distribución porcentual para las redes, pero lo que no se puede dejar es lo que dice el IDU el espacio de telemáticos. La franja es discontinua y no tiene arboles de raíces muy profundas que no interfieren con la red de gas.

IDU pregunta el ancho total, HMV Ingenieros confirma que tienen 3,50 metros incluyendo franja de circulación peatonal, porque cuando se desarrolle el plan parcial se complementa la franja de circulación peatonal, pero eso es cuando entre el plan parcial, lo que se está tratando es que los operadores tengan su espacio antes de que se desarrolle.

UAESP pregunta si tienen contemplada la infraestructura de mobiliario para residuos sólidos, contenedores soterrados y si se espera que esta infraestructura siga con la tendencia que se vienen llevando. La respuesta de la gerente del fideicomiso del proyecto Lagos de Torca es No, están pensando en cestas, pero no en contenedores. UAESP manifiesta que es muy importante tener en cuenta la disposición de residuos, a lo que Natalia Trujillo invita a una mesa de trabajo para tomar las acciones necesarias para que la ciudad tenga infraestructura. Giovanni Sabogal presenta la posibilidad de hacerlo en la franja de mobiliario, sobre el sardinel. Natalia Trujillo manifiesta que en esta franja hay ciclorruta, pero Giovanni Sabogal aclara que se puede donde están las materas. Luego de un análisis se concluye que se piensa en una franja ambiental y no de mobiliario, pero hay que mirar el decreto que regula el POZ norte. Natalia Trujillo aclara que la fiduciaria solo construye los dos carriles, además afirma que el siguiente paso es radicar al IDU y a UAESP las aprobaciones y cerrar con los operadores el tema.

Con esto cierra el tema.

5. Plan de Acción Política Pública del Sector Hábitat. A cargo de la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría del Hábitat

Se presenta Carlos Quiñones, Economista de la Subdirección de Información Sectorial, quien manifiesta que son los encargados de la formulación de la política de gestión integral del Sector Hábitat. La razón por la que se busca el espacio para hablar con los prestadores es que se está construyendo la política pública y ésta tiene una novedad mediante la cual se necesita información que los operadores pueden suministrar.

Carlos Quiñones hace una presentación de contexto de la política, y lo enmarca en la misionalidad de la Secretaría. Aclara que durante esta administración se planteó la necesidad de hacer un CONPES Distrital, que es la máxima instancia de planificación que tiene una entidad territorial, con la creación del CONPES todas las políticas públicas que se adelanten deben seguir los lineamientos que están determinados para la política. Para esta segunda se propone usar estos lineamientos para tener mayor fortaleza y mayor eficacia, con el fin de orientarla en términos de hábitat. Este Consejo permite tener un acuerdo intersectorial e involucrar acciones desde lo privado y lo público. La metodología presenta las fases para hacer la política:

1. 2016-2017 diagnóstico para construir propuesta y construir lineamientos generales
2. 2017-2019 agenda pública se cerró en agosto con la radicación del documento técnico de soporte.
3. Fase de Formulación

La fase de formulación se ha hecho en paralelo por cuestiones de tiempo mientras SDP revisa el documento técnico de soporte, esta fase exige 2 documentos, uno es el Documento CONPES y el otro es el Plan de acción, son objetivos resultados y trata de bajarlo a productos, que es un enfoque nuevo que se le esta dando a la manera de hacer política publica. El Documento Técnico de Soporte se resume en lo que se denomina el árbol del problema, el cual parte de un problema central, identificado mediante diagnósticos desarrollados por SIS y procesos de participación con la ciudadanía con cada uno de los grupos poblacionales, mas o menos duro 3 meses para llegar a construir el árbol de problema, el cual tendrá ajustes, que se esperan de SDP, pero básicamente contiene, lo que, desde la política y desde lo que se ha construido es fundamental para la vigencia de la política (2030). Carlos Quiñones hace una presentación del problema, sus causas y explica que tiene una manera de leerlo, una lógica de cadena de valor, metodologías de evaluación de impacto. Las causas se van heredando y se llega a los efectos. Identificando 6 causas:

1. Escasez de suelo urbanizable
2. Bajo monto del subsidio de vivienda
3. Baja información de los programas de subsidios para vivienda
4. Prestación deficiente del servicio de aseo
5. Manejo inadecuado de residuos sólidos desde la fuente.
6. Fata de programas y soluciones dirigidas a la ruralidad

Estas causas tienen unos efectos que terminan siendo otras causas, las cuales son explicadas a la minucia. Lo que busca la presentación es mostrar la matriz con la identificación de los productos asociados a planes de inversión sujetos al plan de desarrollo, para que las empresas de servicios públicos conozcan este instrumento y puedan alimentarla.

Finalizando su presentación, Carlos Quiñones les pide a los asistentes completar una matriz que se hará llegar vía correo electrónico a cada uno, para tener acceso a la información de política e inversiones de cada empresa.

Con esto se da por cerrado el tema.

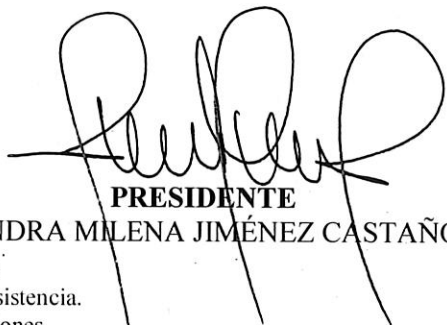
6. Varios

No hay temas propuestos para esta sesión.

7. Conclusiones

- Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Conforme a la planeación y reglamento interno se realizará en el mes de diciembre de 2019 en las instalaciones de la SDHT.

En constancia firman,



PRESIDENTE
SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO



SECRETARIO
CAROLINA GONZÁLEZ BARRETO

Anexos:

Lista de asistencia.

Presentaciones

Proyectó: María del Pilar Camacho- Profesional especializado Subdirección de Servicios Públicos – Secretaría Distrital del Hábitat 
Revisó: Carolina González Barreto – Subdirectora de Servicios Públicos – Secretaría Distrital del Hábitat

